



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013



TORREÓN
gentetrabajando

Sexagésima Primera Sesión del día 17 de Octubre de 2012, a las 13:00
(trece) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 13:00 (trece) horas del día 17 de Octubre del año 2012, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicada en el interior del Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Jose Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria;; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Jose Arturo Rangel Aguirre, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el C. Edgar Ayup Guerrero. Y dentro del Décimo Tercer punto de la Orden del Día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el C. Edgardo Ayup Guerrero, respecto a la exención del 100% de los impuestos generados en el evento amenizado por "Los Tigres del Norte", el grupo La Firma y grupos alternantes.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado la solicitud presentada por el C. Edgardo Ayup Guerrero, respecto a la exención del 100% de los impuestos generados en el evento amenizado por "Los Tigres del Norte", el grupo La Firma y grupos alternantes. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. José Elías Ganem Guerrero, obteniéndose el siguiente resultado.


07/11/12









DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA
PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013



TORREÓN
genterabajando

-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión Autoriza por Mayoría con el voto de calidad por parte del Presidente de la Comisión, y se otorga un CEPROFI respecto al pago de Impuestos correspondientes a la realización del evento denominado "Los Tigres del Norte, el Grupo la Firma y Grupos Alternantes" que se llevó a cabo el día 13 de Octubre del presente año en las instalaciones del Estadio Revolución de Av. Juárez y Calzada Matías Román R. Al haberse obtenido 2 votos a favor del Lic. Jose Elias Ganem Guerrero. Presidente, Lic. José Arturo Rangel Aguirre. Vocal; y dos Abstenciones de Lic. Margarita del Río G., Secretaria, C.P. Luz Natalia Virgil Orona Vocal; Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 17 DE OCTUBRE DEL 2012.
-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL.

